MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DITEN
Folio: 12

124025

PERÚ | Ministerio de Educación | Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica | Dirección General de Desarrollo Docente | Dirección Técnico Normativa de Docentes

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 19 JUL 2017

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - APURIMAC
MESA DE CONTROL
24 JUL 2017
REG. Nº 06915
FOLIOS 12
HORA 12:01 pm.

OFICIO N° 3095-2017-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Señor
RICHARD HURTADO NUÑEZ
Director
Dirección Regional de Educación Apurimac
Apurimac.-

Asunto : Sobre solicitud de aumento remunerativo para los profesores contratados

Referencia : Oficio Nº 210-2017-ME/GRA/DREA-D
SINAD Nº 0124025-2017

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita el mejoramiento de la situación remunerativa de los docentes contratados de EBR Secundaria y docentes de educación física.

Al respecto, es preciso señalar que con Decreto Supremo Nº 191-2017-EF, se incrementa la remuneración mensual para los profesores contratados en Educación Básica y Educación Técnico Productiva, esto implica que a partir del 01 de agosto de 2017 los citados servidores percibirán una remuneración mensual equivalente a la remuneración íntegra mensual – RIM que percibe un profesor nombrado comprendido en la primera escala magisterial de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial e incluye la nivelación de jornada laboral (30 horas) para los profesores contratados en EBR Secundaria.

Es preciso señalar que este incremento forma parte del primer tramo para elevar al 2018 el piso salarial a S/. 2,000.00, en el marco de la revalorización del servicio docente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Técnico Normativo de Docentes

BETTY L. AGÜERO RAMOS
Directora(e) Técnico Normativo de Docentes

E. CAMPOS

BLAR/EECC